

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19565 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 1000/2012-A, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Carmina Torres Codina, en nombre de Rubio Material de Construcción, S.L., se ha dictado Auto en fecha 08/05/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de mayo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150026122-1